

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II 4-

ECUADOR.—Portoviejo, Sábado Noviembre 20 de 1915

Núm. 186

Elecciones Municipales.

Como lo ofrecimos en nuestra edición anterior, vamos a ocuparnos de este trascendental asunto, para poner al corriente a nuestros lectores y a los altos Poderes del Estado del procedimiento observado por la camará armadista, para llevar a la práctica uno de los actos más serios en nuestra vida republicana, tratándose de la delegación de la soberanía del pueblo a los que han de representarlo en las curules edilicias.

Conforme a lo dispuesto por la ley de la materia, dióse principio a la votación popular el día domingo 14 de los corrientes, para la elección de los cinco miembros que deben integrar la Corporación Municipal, a partir del día 20 de diciembre próximo. Comenzó el acto en el mayor orden y por un momento, abigarramos la esperanza de que en esta ocasión se iban a ver cumplidos nuestros deseos de dejar constancia alguna vez de una prueba de nuestro civismo y cultura en tratándose del ejercicio del más sagrado de nuestros derechos; pero ¡oh escándalo!, no fue sino mirar atrás y vernos envueltos en una como vorágine que nos ahogaba, todo fue uno: era una banda fiera de *pasos* que se precipitaba a tomaba por asalto la mesa electoral, con ímpetu tal que no lo suvidarian los bravos germanos en su tenaz lucha por tomar una fortaleza de primer orden en la actual guerra europea. Cambió por completo la escena; y he aquí que esa soubra de magestad que proyectaba ya en el cielo fúlgido de la esperanza, en recobro del más preciado derecho ciudadano, se convierte luego en simulacro asqueroso, y surge la farsa electoral en su más deficiente y repugnante faz: el cervilismo, puesto de rodillas ante el fiero avo, a cumplir la consigna.

Era de ver la ferocidad de esos *armadistas* como se disputaban la pluma, a manera de buitres hambrientos disputándose la presa asesina de sus garras, para hacer escarnio, en medio de gritos, amenazas y vociferaciones desemplazadas por el zumo del alcohol, del más sagrado de los derechos del hombre, orgullo de los pueblos libres y concientes, conquista inapreciable de la civilización y honra y prez del género humano en su tendencia al perfeccionamiento.

Ved aquí y daos cuenta del sacrosanto derecho que habeis burlado, escarnecido, ¡oh entes despreciables de la sociedad! Avergozados, aunque tarde, de vuestra nefanda obra; y si no podeis sastraeros a nuestro cervilismo habitual y acaso imato, reservado para otros actos de menos valer, no para profanar la ley fundamental de la República, esa magna ley, indigna de vosotros, pero digna de pueblos que saben apreciar sus derechos y reconocer sus deberes, como base fundamental de su progreso, bienestar y engrandecimiento.

Pero no satisfechos del salvaje atropello al pueblo, a ese pueblo atropellado y conciente, que acude, presuroso, a dar el voto por sus verdaderos representantes, y como si algo faltara para

completar la obra de asalto iniciada, se presenta cuando no lo esperamos, un cordón de aquellos titulados defensores de la Constitución, que iban a rendirle homenaje en la misma manera y forma que lo habían hecho y continuaban haciendo sus congéneres de armas y municiones. Figúraos lo que sobrevino después, que nosotros no lo presenciamos, porque nos retiramos horrorizados; pero fuimos informados que subió de punto el ardor bélico, y la multiplicación de los votos en medio de las vociferaciones y del atropello, rayó en lo escandaloso, aumentado ese escándalo por la presencia y convivencia, en esta fiesta diabólica, de ciertos empleados de alta jerarquía administrativa, como son el Secretario de la Gobernación e Interventor de la Tesorería de Hacienda, quienes hacían alarde de patrocinar los hechos delictuosos que se perpetraban, con bafa y escarnio del derecho de sufragio que profanaban ellos mismos, y deshonra del acto cargo público que tan desacertadamente se les iba confiando.

Tal son de este mismo compás sonó la música en esa como bacanal electoral que dejamos descrita, durante los cuatro aciagos días de elecciones, para darle al pueblo su representación legítima, saliendo al fin, como era de esperarse, defraudado en sus aspiraciones, pero no humillado; que llegado el momento sabrá hacer valer sus derechos, y con la espada de la ley en la mano, hará recar sobre los culpables el peso de la sanción, para escarnio de ellos y estímulo de los que veagan atrás.

Ahora, preguntamos al autor o autores de esos hechos escandalosos que dejamos apuntados, a ellos, que debemos mirarlos en las altas regiones, llenos de balcón y oprobio, escondiendo su vergüenza (si la tienen), e infamados por su propia obra que móvil les guió para atropellar tan descaradamente los derechos del pueblo, consagrados por las leyes y garantizados hasta última hora por la pomposa nota de, señor Ministro de Gobierno? ¿Acaso pueden alegar un principio de moralidad, que pueda justificar su inícuo proceder? No; por el contrario, han hecho bafa de los principios de la sana moral, y cesaría por su base cualquier explicación que pretendieran dar en abono de su infame conducta. ¿Pueden siquiera alegar la falta de idoneidad, representación y honradez en los elegidos del pueblo, para atajar tan bruscamente, como lo hicieron, su elección? Tampoco. ¡Si vamos a principios políticos, pueden acaso fiarse la reconocida filiación liberal de todos y cada uno de los candidatos del pueblo? Conteste esa falange vergonzosa de bilibrids, desde lo alto de sus puestos, y den cuenta de sus actos al pueblo que los veía y tiene derecho a denunciarlos cuando ve atropellada su soberanía, sabiendo por los fueros de la Justicia ultrajada y la vindicta pública escarnecida.

Si por engrasado y acaso porque os visteis impetados para una lucha franca y leal, preparasteis la firma electoral que el pueblo de Portoviejo

acaba de presenciar escandalizado, sabed que ese pueblo jamás podía delegar su representación a personas en quienes no podía cifrar esperanzas halagadoras, por muy conocidas, unas, y poco conocidas y hasta analfabetas, otras; sin tomar en cuenta la libridación de principios de la famosa lista *armadista*, que ha motivado los escándalos, denunciados ya ante la Justicia común, libridación patrocinada por los que pretenden llamarse liberales (por conveniencia?), e integrada por el mismísimo presidente del Comité Provincial "BAGUNXZO MORINO", don Ernesto Vera C., con varios de los miembros de ese centro electoral.

¡Vos, señor Ministro de Gobierno! ¿qué decís del estricto cumplimiento que se ha dado en esta provincia, que sepamos, a las disposiciones que consignasteis en vuestra rimbombante nota, en orden a garantizar el derecho de sufragio a los ciudadanos que os elevaron? ¿Es así como cumplen vuestras subalternos los órdenes emanados de la alta autoridad que investís? Os toca, por honra del Gobierno, reparar el daño administrativo causado, en vuestra esfera de acción; y tened presente que el hecho salvaje que acabamos de presenciar, no es sino la resultante de la falta de sanción de parte de los altos Poderes sobre ciertos sultánulos, que, abusando de la autoridad delegada en ellos, han tenido, tienen y tendrán, por espíritu de cervilismo, la inicu costumbre de presionar y escarnecer el pueblo que gobiernan; por lo que se hace inaplazable tomar la única medida posible en desagravio, cual es separar de la administración pública a ese gobernante que ha permitido y consentido que se ultraje la magestad de la ley, en el ejercicio de un sagrado derecho ciudadano, y ha mirado con el mayor desprecio e indiferencia vuestras disposiciones al respecto.

EL PONTIFICADO Y LA PAZ.

Casi no pasa día desde hace meses que el cable no se refiera a iniciativas de la Santa Sede para llamar a las naciones de Europa a la paz. Sean efectivos o sean visiones de la imaginación de los corresponsales, tales proyecciones del Pontífice, hay hecho indiscutible, sin embargo, y es que en estos momentos la Cancillería del Vaticano tiene a los ojos de la sociedad cristiana una importancia que tal vez no alcanzara un año atrás. Un hecho basta para confirmarnos, y es el que Inglaterra se adelantara a enviar a Roma un embajador el año pasado, después de cuatro siglos de separación de la Iglesia Católica.

Tal vez ha contribuido el ejemplo de dicha potencia a aconsejar a otros países protestantes a proceder en forma semejante. En julio último el Gobierno holandés había presentado a las Cámaras un proyecto de ley en que solicitaba autorización para establecer una legación ante la Santa Sede. Este proyecto ha sido aprobado

en la segunda Cámara, después de un interesante debate y a pesar de la resistencia que le opusieron en un principio los elementos protestantes de la misma, que alcanzan la mayoría en ella. La prensa europea ha comentado con interés este paso del Gobierno de Holanda. "L'Observateur Romano", órgano oficioso que es del Vaticano, ha dado con este motivo a la publicidad algunos párrafos del discurso pronunciado durante aquel debate, por el presidente del Consejo de Ministros del reino, señor Van der Linden, en apollo de las razones aducidas por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor London. Las importantes declaraciones del jefe del Gabinete holandés subrayan la creencia que tiene su Gobierno en la posibilidad de una feliz intervención del Papa en favor de la restauración de la paz.

Después de responder a la objeción que se le había formulado por los adversarios de proyecto de que la institución de una misión ante la Santa Sede, pudiera importar un menoscabo del carácter de protestante de la mayoría del pueblo de Holanda, recalca intencionadamente el hecho de que la naturaleza de semejante misión—esta basada únicamente en que debe reconocerse en el Papa una importante potencia política internacional. Esta es sencillamente una realidad, dijo el Ministro. Si agüen hay que deplora no cambia el hecho existente. El Papa posee incontestablemente ese poder. Mas, aun, especialmente en la hora presente, pocos centros políticos tienen mayor importancia que el centro político del Vaticano.

Preferimos reproducir las propias palabras del señor Van der Linden: "Como quiera que el Gobierno sabe, dijo éste, que el Papa está dispuesto a poner este gran poder de que dispone al servicio de la paz, no es por cierto de maravillarse de que busquemos de entrar en contacto con él, por medio de la única vía posible que es el envío de un representante diplomático, única situación factible que converja a la situación internacional del Papa. El señor Tydemans ha dado al Gobierno el consjio de proveer de otra manera que con el envío de una legación a la necesidad de estar pronto para una eventual acción en favor de la paz. Mi colega del Exterior ha manifestado ya la existencia de consideraciones diplomáticas que ha en inaceptable este consejo. Sin embargo, quiero yo mismo agregar una palabra. Pudiera ser que el consejo fuera aceptable, si las respectivas situaciones de la Santa Sede y de Holanda se encontraran trocadas. Nosotros ocupamos un puesto modestísimo en la serie de las potencias, y el Papa, jústase que desearlo o no, pertenece a las grandes potencias, bien que no sea un soberano temporal. El señor Tydemans puede estar seguro que las puertas del Vaticano no se abren tan fácilmente como se lo imagina. La comisión con que meña el señor Tydemans, sería verdosímilmente admitida en la antecámara del Papa, pero puede estar cierto que no lograría ella saber cosa alguna de impor-

tancia para el objeto que se tiene en vista".

En seguida ocupábase de la responsabilidad de la iniciativa, dijo el ministro: "Es la Corona quien entra en relaciones con el Papa, pero el Gobierno, que ha deseado que esta situación se produzca, sabe ya como debe apreciar la actitud y la buena acogida demostrada por el Pontífice". Retiriéndose, por último, al escepticismo demostrado por algunos miembros de la Cámara acerca de la probabilidad de que el Papa ejerza una influencia importante para el restablecimiento de la paz, dijo todavía: "Tengo un concepto diverso; tengo el convencimiento de que la acción del Papa puede llegar a ser un factor de la mayor influencia en orden a obtener ese resultado".

Resulta, pues, que si no descanzan todavía en hechos los rumores que el cable nos trasmite así a diario respecto de iniciativas en la Santa Sede a cerca de los beligerantes para llamarlos a la paz, a lo menos corresponden a un pensamiento y a un sentimiento que se hace general en la Europa, que ha subido desde la mesa cristiana que sufre con el espectáculo de las naciones, desahogándose en la flor de sus hijos hasta los fríos centros de la política donde obra el cálculo y no el corazón, que confía y espera.

LUCHA DESLEAL.

Con este epigrafe trae nuestro colega guayaquileño, un bien pensado y erudito editorial, que constituye un retrato instantáneo de lo que pasa, de lo que piensan, y de lo que dicen los liberales suicidas en estos momentos supremos.

Y, esa labor suicida, no puede hacerse de manera mejor, que censurando al Candidato liberal-radical, doctor BAQUERIZO, en los momentos psicologicos en que el terrorismo, obediente y compacto, echa a lucir a los cuatro vientos la enseña negra enarbolada por uno de sus corifeos de mayor fuerza material que cuenta la tribu de Zabulón.

"Hay que censurar al doctor Baquerizo, dice "Diario Ilustrado", de todos modos. Cuando hablan de orden, de paz, de tolerancia, se le llama progresista, y se le acusa de ser un aristócrata sin raíces en el pueblo. Cuando canta las excelencias de la libertad y las grandezas de la justicia, es un socialista terrible, un denagador, cuyas disociadoras doctrinas no pueden aceptarse".

Tales censuras en estos momentos de pruebas, lo es, no puede ser jamás obra meritoria de periodistas liberales, viejos soldados de una idea redentora que han sufrido persecuciones, y, lo más sublime aun en medio del terror, se han convertido en abanderados intelectuales de las ideas agonizantes.

Si esas injustas censuras vinieran del campamento terrorista, de ese baharite desmoronado a merced de las mismas plumas que hoy autematan al abanderado de la libertad, el derecho y la justicia, en buena hora; aquellos portadores de banderas negras estarían, están y estarán en su derecho de ajustarse y proclamar la mautanza como jurisprudencia aceptable y aceptada por ellos y para ellos; pero, los nuestros ¡gran Dios! esto es inconcebible, inhumano y una labor, que qué de puro suicidio político es, que a la parte, por lo menos trae descrédito para todo un partido político, en que los que deberían ser sus dirigentes, conductores y pilares de la gran nave, se han adiva a navegar

por el ancho mar de las inconsecuencias sin brújula, sin derrotero y sin rumbo.

Y a dónde va esa nave? A estrellarse contra la roca de granito que representa ese partido negro, que la ley del tiempo medio lo reforma, pero jamás lo extingue, porque representa al Mal para que sirva de contraste al Bien, y pueda éste subsistir, vivir y brillar en la conciencia humana.

(De "El Quitano Libro")

LA BOTA DE ORO

Taller de zapatería premiado con medalla de plata en la exposición de 1911.



El suscrito tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales a la culta sociedad manabita, en la que encontrará esmero y puntualidad en las obras que me confien: mis conocimientos en el arte garantizan mi trabajo, y además cuento con un surtido elegante de hormas americanas.

Especialidad en cabado, sea para caballeros y niños así como botas para militares, trabajo con perfección. Se necesitan operarios competentes y se pagan buenos precios.

Portoviejo, noviembre 20 de 1915.

ANTONIO MARTINEZ N.

LA SINCERIDAD EN POLITICA.

En todos los órdenes de la vida es una condición esencial de procedimiento la sinceridad; y en política ésta debe ser y es, sin duda alguna, una necesidad imperiosa que propulsa a las multitudes a agruparse al rededor de una idea, como si fuera una bandera; esto es, que concreta la abstracción ideológica, que hace la estatua que ha de considerarse como representación y como símbolo.

Desgraciadamente esta verdad tan sabida de todos es olvidada, con frecuencia y con sobra de intención, por aquellos hombres que en las democracias, que en los gobiernos del pueblo, están llamados no sólo a dirigir la conciencia sino a crearla en caso necesario. Esos hombres hacen de la política una palanca utilitaria y ponen el interés público en último término, en una lejanía botrosa; es así como el derrotero de la opinión pública es siempre falso y extraviado. Lo que podía considerarse como el voto popular no se encuentra en las clases dirigentes, en las que hacen política y buscan el provecho particular, en forma de honores más o menos lucrativos, sino en el fondo del hombre de conciencia recta que no mira sino el bien de la Patria.

He aquí una palabra que ha brotado de nuestra pluma a nues-

tro pesar. Es una palabra sagrada que debe estar guardada con siete sellos y nuestros labios no deben pronunciarla sino con místico fervor. En veces pensamos que la continuidad, la vulgarización de ciertas ideas, conceptos y palabras, lejos de dar a éstos más cabida en el alma del hombre no hacen sino facilitarles para sus discusiones de todo momento, para sus advocaciones irreverentes.

Por la Patria combatimos; pero si todos vamos por ella, en dónde está la verdad, quién se halla en lo justo? Queremos creer que todos; los que sinceramente la invocamos. Habrá, pues, extravió o error, pero no dañada intención en servirse de ese sagrado nombre para conducir a las multitudes por sendas que no llevan sino a los abismos.

Un extravió así puede explicarse que haya hombres de veras patriotas que no vean el peligro en que se encuentran las instituciones y se mantengan en una actitud equívoca que puede favorecer a los adversarios, con daño evidente de la idea que defienden.

Y es que nuestra política se compone de pequeñeces enteramente personales; esa actitud se mantiene por capricho, por un falso amor propio, y, tal vez, por consideraciones de importancia individual. Sólo que no comprenden que las ideas y los hombres que las encarnan, marchan a pesar de todo y de todos, y que pasarán, hoy como ayer, por sobre las disfrazadas protestas de los unos y la equívoca resistencia de los otros.

Por eso decíamos al principiá estas líneas, que sobre todo en política se hace precisa la sinceridad a toda prueba, con el fin de que los hombres dirigentes sean creídos y seguidos por las multitudes. No nos suceda lo que a los angares romanos que después de haber dado sus vaticinios al pueblo se miraban entre sí con burla. No queremos sacerdotes mentirosos. Que nos digan la verdad, cueste lo que costare. Que se digan ellos mismos la verdad, aunque llegue a costarles un girón de un falso amor propio.

Salgamos ya del dédalo inextricable de esa política de conciliábulo e intriagos, para ir abiertamente, con fe en nuestros destinos de hombres que pertenecemos a un pagelo civilizado, en busca de la solución del problema de nuestra nacionalidad y del bienestar económico.

En las actuales circunstancias ninguno como el doctor A. BAQUERIZO M. puede para servirse de la manida comparación "regir en un más señalado mérito la nave del Estado, porque es patria, porque es liberal, por-

que es ilustrado, porque tiene la equanimidad de quien va a buscar la felicidad común entre peligrosos y sinabores, porque es sincero y honrado.

¿Por qué no agruparnos al rededor de él? ¿Por qué buscar inútiles sofismas para enjugar nuestras propias intenciones? Los nombres que pertenecen a un partido político tienen deberes ineludibles que llenar y cumplir. Esta es la hora. Vayamos disciplinados, sin algarazas inútiles a ponernos en las filas. Si el deber es tan claro, por qué nos hacemos de atender la duda, por qué sutilezas analíticas nos han de impedir cumplir con nosotros mismos y con los deberes que tenemos con el partido a que pertenecemos?

Somos jóvenes; no tenemos caudillos, ni los queremos. Así, pues, no nos guían los hombres, sino las ideas y el mandato que éstas nos dictan en la actual situación política. Nuestra obra es de sinceridad, no de conveniencia.

(De "El Voto Liberal")

Agradecimiento.

Los hijos y más deudos de la que fue señora

Cefisa E. Mora v. de García,

agradecen sinceramente a todas y cada una de las personas que se dignaron mandar tarjetas y coronas en memoria de la extinta, así como a todos los caballeros que nos honraron con su asistencia a la traslación del cadáver de la casa mortuoria a la Iglesia de la Merced y de esta al Cementerio Católico de esta ciudad.

Por tan recomendable acto de piadosa benevolencia, guardarán gratitud eterna.

Portoviejo, noviembre 24 de 1915.

La Botica Americana.

Plaza de Armas - No 33
— tiene —

Especialidades, drogas y sustancias, aceites, ácidos, ampolletas, anilinas, alcoholes, algodón, aguas micerales y aromatizadas, bálsamos, cápsulas, cortezas, cigarrillos, estramonio, éntericos, esencias, emplastos, extractos, flores, granulos docm, grasas, hojas, hierros, jarabes, jeringas cristal, jabones medicinales, obleas secas, cáudidos, polvos antitépticos, pomadas, pastillas, raíces, suspensorios, tinturas, ungüentos, vacelinas, vinagras, viros medicinales, y un gran surtido de medicinas títonamente llegadas, que ofrece a su numerosa clientela y a precios reducidos.

Portoviejo, noviembre 20 de 1915.

Aviso.

Se van a imprimir las siguientes escrituras:

Venta de dos lotes de terreno en "El Higuerón" de la parroquia de Picoza, otorgada por Manuel María Cobeña y Angel Alvará a Lorenzo Arceaga.

Venta de un cuerpo de terreno en el mismo punto de El Higuero, esca por Angela Casquete a Emilio Torres.

Venta de una posesión en la tablada de "La Chirimoya" de la parroquia Abdón Calderón, extendida por Rosario Navarrete a Francisco Carlos Véliz.

Venta de un terreno en el sitio "La Trunca" de la citada parroquia de Abdón Calderón, verificada por Francisco Carlos Véliz a Manuel Marillo.

Portoviejo, noviembre de 1915

El Escribano,

MOLINA.

Al Director de un Diario.

Nó, no ha nacido en Guayaquil, pero Guayaquil es el alma; y con el alma, todo. I así, tú eres de Guayaquil de tal modo, que pareces nacido en sus Esteros.

Si es luz tu corazón, y luz tus símas, nada te importa el Olor de un bardo. I vive Dios, no te ha arrojado lo que quien te llama guayaquilero en sus dolores.

por que una nada menos que a los nombres de unos hombres que enseñan a ser honrados, tu ilustre nombre, ilustre periodista.

Que si han tenido en el Arroyo sus laras Calderones, Solano y Viveros, bien quedará tu nombre en sus listas.

MANUEL LOYOLA.

Guayaquil, 9 de marzo de 1912

INSCRIPCIONES.

Después de treinta días se inscribirán las escrituras siguientes:

De venta por la señora Polonia Zambrano a la señora Carmen Rivelina Moreira de un terreno l casa en el puerto del Salto de esta parroquia; ante el suscrito, el 16 del presente mes.

De hipoteca, por el señor Dionisio Suárez en favor del señor José María Medranda, de una finca ubicada en Agua Blanca de la parroquia Abdón Calderón; por ante el Escribano de Chone doctor David Ordóñez B. en octubre 29 de 1913.

Portoviejo, noviembre 19 de 1915.

El Escribano.—CEDENO.

Gacetilla

Huéspedes distinguidos

Conforme se venia asegurando, ayer llegó a esta capital—procedente de la provincia de Esmeraldas—el señor Ministro de Guerra y Marina don Atanasio Zaldumbide, quien ha tomado por alojamiento la casa del señor T. don Luis F. Viteri, Jefe de la 6.ª Zona Militar. A tan ilustre como distinguido hombre público enviamos nuestro más atento y cordial saludo de bienvenida, que hacemos extensivo a todos sus dignos acompañantes.

Garantías?

No las pedimos porque nadie nos las daría. Sólo hacemos presente que estamos amenazados de muerte por esa camarilla, así como nuestros honrados operarios que integran el personal de este periódico, sabido dignos representantes del Gobierno que acaban de poner estas plagas malditas.

Tentativa de asesinato.

En la noche del miércoles encontráronse el Director y propietario de esta hoja en los talleres de "El Cronista" en compañía de las señoras Purificación García, Antonio Luis García E., Diego B. Pareja y Fernando Espinoza, se presentó el joven Lorenzo Molina de Picoaza muy alarmado con motivo del asalto de que había sido víctima su familia por el Teniente Político de Picoaza. Ante la magnitud de tamaño crimen, que en otra parte habíamos tratado inmediatamente, el Director salió en junta de Molina para denunciarse ante la autoridad de Policía; y, en su sorpresa, al sentir a sus espaldas varias rasquilizas de revolver dirigidas por Gastano Avellaneda, Secretario de la Gobernación, e individuo que viene haciéndose celebre por sus tantos atentados y por lo mucho que así le considera. Como era natural y en defensa de sus persona el Director de este periódico hizo uso de un fuste que cargaba y en su momento al señor Avellaneda, no sin antes recibir otros tantos rasquilazos que por fortuna no hicieron fuego, pero que se marcó la intención de cometer un crimen, en la seguridad, quizás, de que sería amparado y sacrido por su señor y amo. El escándalo se formó, y a la presencia de éste acudió la Policía, con lo que el crimen terminado aquel criminal al estado. Pero por Gastano Avellaneda alentado por su espíritu aguerriero acometió de nuevo a nuestro Director, quien avanzando por el centro de los agentes del orden dió un nuevo garrotazo que lo alcanzó por la parte de la oreja izquierda.

El señor Gobernador Espinosa se hizo a traer a su Secretaría para evitarlo con esto un nuevo escándalo, ordenó a saqueos que se atropellasen los talleres de "El Cronista"; no se consumió el atrapello pero anunciaron rodeos por sus resultas que fue ridículo a las 7 de la tarde de día. Babilonia se ha levantado una acta de contravención en donde han declarado las mas practicas en estos acontecimientos y rechazado los testigos que guiados por una conciencia para se presentaran a declarar. No importa. Los argumentos tienen su propia y buena respuesta.

Aquí terminamos este relato para concluirlo después pasen nuestras columnas a hallar estrechas por hoy y no es posible proseguir de otros sucesos de mayor importancia.

Sin embargo, dejamos constancia que se hacen muchas pruebas como se ven en Avellaneda apedregado en noche, juntamente con dos individuos, tras las pilastras del Cuartel de Bomberos frente a nuestros talleres.

Excusa.

Los hijos y más deudos de la que fue señora Celina Z. vda. de García piden hacer un llamado a las 7 de la tarde de día, cuyas tarjetas y copias no fueron publicadas en la edición anterior de "El Cronista," por motivo de haberse desprendido dichas tarjetas con el movimiento de la carroza al trasladar los restos de la casa mortuoria, al momento de ser enterrada y en consecuencia de tal pérdida sólo al retirar las coronas al ingreso del mencionado cementerio.

Crímenes atentados.

Interesados como siempre en decir la verdad a nuestros lectores, vamos a consignar en estas columnas algunos hechos por demás salvajes y escandalosos que se han cometido en Picoaza y esta población en el día y no che del pasado Miércoles:

Invitado el Director de esta hoja por el Comité Independiente "BAQUERIZO MORENO" de Picoaza, para trabajar en las elecciones municipales por una lista de caballeros netamente liberales y conscientes, el señor Director se dirigió a esa población, y, satisfactorio nos es decirlo, todo pasó en la mayor calma si nos referimos a la actuación de los contendores, porque cada cual procuró por el triunfo de su lista, como cumple a los caballeros de honor en tal generosa. I así terminaron los cuatro días de elecciones. Pero como nunca faltan en las mejores armonías seres indignos de estar en sociedad, a las cinco de la tarde del día mencionado, el pueblo en mayoría se libró de ser asediado muy coludamente por individuos que se dicen defensores del orden y la Constitución. Qué lo causó? Vergüenza nos da decirlo, el robo de dos gallos, guardados a una infanz señora por un soldado a órdenes del teniente Picoaza.

A caballo se encontraba el Director de esta hoja, para regresar a esta ciudad, cuando se presentó la señora Griselda Zambrano, suplicándole le hiciera pagar dos gallos robados, a cuyas suplicas accedió el señor Director; éste se entendió primero con varios caballeros para que intercedieran sobre este denigrante proceder y terminó por hablarle al Jefe de la escolta.

El militar en referencia tuvo intenciones de hacer justicia a la infeliz señora, pero sugestionado por una Domicela de antecedentes sucios y asquerosos, y alentado por los humos del alcohol obsequiado con fines pre-concebidos, dió asidero a las mayores de las injusticias: trató duramente y con palabras sucias a la reclamante del fruto de su trabajo. Luego después? Vamos a decirlo: Algunos miembros del Comité baquericista comenzaron a protestar y a reclamar justicia para esta infeliz mujer, manifestando que con ese negro procedimiento se manchaba la honrosa página de un ejército que ha venido acumulando glorias y defendiendo, bizarramente, las instituciones del gobierno y del señor general don Leonidas Plaza G., mandatario que ha regido los destinos de la Patria con honradez y seguridad por muchos hombres prominentes del partido liberal. El teniente Falconi, prevenido como estaba, no resistió a esa protesta honrada y ordenó a su gente armarse y acometer al pueblo que indefenso y tranquilo se hallaba bajo la casa de la señora vda. de García. Los soldados se apresuraron a tomar sus armas de la casa de Rafael Molina que servía de cuartel y desplegándose en guerrilla esperaban ansiosos la orden de su Jefe. Este tuvo momentos de lucidez, y atendió a las palabras que le dirigió el Director de "El Cronista" haciéndole ver las responsabilidades que le sobrevendría al asesinar vilmente a un pueblo indefenso y honrado. Eusegundo vino la calma y cada cual se retiró a su hogar, pero los soldados no; continuaron libando copas y más copas en la tienda de la señora de Molina, anti su, en su mayor parte, de estos escándalos inauditos.

¿Se terminaría aquí este drama espeluznante? No. El teniente Falconi acude al telefono y con el descaro más grande da cuenta a las autoridades provinciales que el pueblo había intentado amotinarse para desarmar su gente, pero que su actitud no lo había permitido, quizás, para con esta solemne mentira hacerse acreedor a un nuevo ascenso. Las autoridades acogieron a esta interesada denuncia de esta de aquí otra escolta que unida a la de Falconi se puso a órdenes del Teniente Político de esa parroquia. Este sujeto de negros antecedentes y presentes, comenzó por satisfacer sus venganzas personales, persiguiendo a todos los ciudadanos honrados, inclusive al personal que integra el Comité "BAQUERIZO MORENO"; silencioso domicilio, ultrajó la dignidad de las familias, maltrato a ciudadanos pacíficos, ayuló a la fuga del teniente Falconi y, por último, este infame autoridad, se apostó disfrasada, con algunos de sus secuaces, en las afueras de la población—camino que conduce a Jaramijó—y asaltó a la familia del señor don José Angel Molina haciéndole descargas cerradas y excitándole el ánimo a los soldados para ceder su padre. Todo esto en la misma noche del citado Miércoles.

Venimos ahora lo que escribe de Plaza el señor Molina:

Picoaza, noviembre 18 de 1915. Señor don Luis Gómez Portoviejo.

Estimado amigo. Participo a Ud. lo siguiente: que anoche

fui asaltado por Manuel Palma, Teniente Político y una parte de los soldados del "Manabí", digo asaltado porque estos se encontraban disfrasados en unas emboscadas en las afueras de esta población como a la distancia de unos 600 varas. Mi hijo Segundo L. salió huyendo después de que le dispararon tiros de rifle como también le hicieron con mi familia. Yo estoy en mi casa asustado y no sé si voy a casa porque temo no serseen. También me han dicho que mi hijo Segundo fue a dar a casa, averigüe. Hoy he oído a Guillermo Velásquez y dicen que han de llevar ametrallados a todos los baquericistas. Los testigos del asalto a mi familia son: Baltazar Tegueta, Segundo G. Tegueta, Benedicto Palma que han llevado presos y otros más y, por último, todo el pueblo. Lo aluda un afectuoso amigo.

JOSE ANGEL MOLINA. (1)

P. D.—Los testigos vieron y oyeron que cuando Palma dar fuego a mi familia. De Gregorio Tegueta no se sabe si es muerto o está herido.—Valle.

Para concluir esta sencilla narración diremos que todo el pueblo de Picoaza se halla alarmado, y todas las familias comienzan a salir a otros lugares en busca de garantías para sus personas y las de sus padres, hermanos, esposos e hijos. El Comité baquerista está perseguido de muerte, nuestro agente huyendo de las furias de esos armanditas y la escuela d'varones cerrado a causa de la persecución tenaz d'q'es objeto el Profesor. También se encuentran abandonados algunos talleres de propiedad de pacíficos artesanos.

¡Salve Dios a Picoaza!

(1) El señor Molina me escribe la presente misión es el Presidente del Comité Independiente "BAQUERIZO MORENO".

Separado.

Por convivir a los intereses de este Hemanuario, hemos separado de la Redacción al señor correspondiente Miguel Angel Fernández Córdova.

Telegrama de la Dirección.

Portoviejo, noviembre 18 de 1915 Señor Doctor ALFREDO BAQUERIZO MORENO. Guayaquil.

Atropellado anoche mano armada—Ultimamente destruir imprenta, acusando fomentar desorden por denunciar escándalos elecciones contra lista liberal Club Independiente aceptada por verdaderos baquericistas: lista impuesta integrada conservadores.

Ruégole ori Presidente Club Independiente.—Teniente Falconi con escolta abediendo consigna intento hacer fuego sobre pueblo baquericista Picoaza. Protesto lealtad como decisión partidario su candidatura.—Reclame correo "Cronista" Nos. 185-186.—Pídole garantías.—Ratifico correo certificado.

Director "Cronista".—Luis J. GONZALEZ A.

A sus lares.

Hoy regresará a la población de Jipijapa la familia del meritísimo señor don Eloy Fabara, después de dejar a la culta sociedad portoviejeña recordada de grates recuerdos.

Desémosle un feliz viaje.

Atención.

Separado el señor Miguel Angel Fernández Córdova de la Redacción de esta hoja, por convivir a los intereses del periódico, continúa como su único redactor y editor responsable el propietario de esta hoja. Hacémoslo saber para las fines correspondientes.

"EL DANUBIO" TALLER DE EBANISTERIA



Especialidad en escritorios ministros para oficinas públicas y de comercio, con nueve gavetas, manejables, las cuatro de cada costado, con una sola llave.

Juegos de mesas para sala; cómodas, armarios para ropa, comedores y oficinas públicas.

Tocadores, reclinatorios de doble uso, cofres y repisas para tocadores de señoras, estilos bonitos y variados.

Se hacen trabajos de torno en la forma que se soliciten.

Las obras se entregarán a satisfacción del interesado.

Para todo lo concerniente a este negocio entenderse con el empresario, que atenderá al público de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Oficina y taller en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina.

Portoviejo, setiembre de 1915.

C. C. CALERO

contribuyeren con sus votos para dar inversión distinta serán pecuniaria y solidariamente responsables. Los tribunales de Cuentas deberán hacer efectiva esta responsabilidad, sin perjuicio de la acción popular que se concede para tal objeto a cualquier vecino de la parroquia."

Sírvase, señor Gobernador, hacer trascendental el contenido de este oficio a los Jefes Políticos de los respectivos cantones, los que deberán a su vez, transmitirlo al Presidente del Concejo Municipal, con el objeto de que se dé a esta Circular la publicidad del caso.

Dios y Libertad,

MODESTO A. PEÑAHERRERA,

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, y a fin de que se sirva hacerlo trascendental al señor Presidente del Concejo de ese Cantón, para los efectos debidos.

Dios y Libertad,

A. V. ESPINEL.

Aviso.

Doy en venta o en arriendo mi hacienda "La Indelira", situada en la parroquia de Junín, con plantaciones de caucho, cacao, café, con potreros y canteros, todo en estado de producto; y mi casa situada en la plaza principal de esta ciudad, con comodidad suficiente para larga familia.

Doy también en venta mi casa con su vega, que se hallan cerca de la plaza "24 de Mayo" de esta misma ciudad.

Los interesados pueden entenderse conmigo sobre todos los pormenores del negocio; y respecto a los de la hacienda, además, con el

señor Leopoldo Vélez, residente en Calceta.

Portoviejo, octubre 27 de 1915.

David Lodesma Zavaleta.

PETRONA ARGENTALES

—Dentista—

Por un mes ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Horas de oficina de 8 a 11 a 5 p. m.

Domicilio—Calle "Moral" casa del señor Cepáreo Vélez

Ampliaciones e Iluminaciones

Estimada en los bajos de la casa de don Agustín Alarcón.
En ella encontrará U. diversos trabajos:
Artísticos, modernos y baratos.
Portoviejo, setiembre 23 de 1915.
Jairo Bottoquenz DÍAZ.

Decoraciones Pintadas

MARCOS G. SABANDO S.

—COMERCIANTE—

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías: como abarrotes en general de las mejores marcas conocidas en ésta, y muy seleccionadas; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del señor Francisco Negrañi García. Intersección "Quirza" y "Rocafuerte".

Catástrofe de Estados Unidos.

Cablegrama especial de EL TELÉGRAFO

NEW YORK, noviembre 11.—Entre sensación ha producido el incendio de la mina No. 4 de Bethlehem (Pensilvania, condado de Northampton).

Avances descubrió el terrible incendio todos los esfuerzos se concretaron a la salvación de los principales talleres donde se almacenaba materias explosivas, logrando salvar grandes cantidades.

También se trabajó por la defensa de la sección donde existe el martillo-pedro, famoso como el más potente del mundo.

Las llamas, empero, favorecidas por la crisis, se propagaron incontrolables, y pronto era una hoguera la espesa y alta instalación de talleres.

Produjéronse continuas explosiones, llevando por los aires grandes masas de hierro fundido, madera y resinas inflamables.

Regístranse numerosas desgracias. Las pérdidas se calculan en muchos millones de dólares.

Reina profunda indignación por creerse que el atentado es obra exclusiva de los alemanes, teniendo en cuenta que en estos talleres era donde se fabricaba la mayor parte del aprovisionamiento de municiones para los aliados.

Recuérdase, además, con relación a este desastre, que el ex-embajador austriaco M. Bumba había protestado varias veces por la actividad de las fundiciones de Bethlehem, que tanto perjudicaba a la causa germano-austriaca.

Corresponsal.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Circular burlada

No. 59.—Portoviejo, a 5 de noviembre de 1915.—Señor Jefe Político del Cantón Sucre.—Bahía de Cariquez.

El señor Ministro de lo Interior, en Circular número 69, fechada el 23 de Octubre último, me dice:

"No por mero formalismo, sino porque es veras se debe sentir la necesidad de dirigir ciertas instrucciones de orden administrativo cuando se aproxima una época electoral cualquiera, me dirija a usted para hacerle algunas indicaciones, sugeridas por la experiencia y por el más sincero patriotismo, ahora cuando están cercanos los días que deben elegirse los Concejales que integrarán los Municipios para el bienio próximo venidero.

Y sea la primer advertencia la de que ahora, más que nunca, es necesaria una selección escrupulosa en la elección de los expresados Concejales, al se quiere reparar los desaciertos y daños causados por más de uno de los Municipios, durante el año que va a expirar.

Si se tratara de escribir la historia de las Corporaciones Municipales en 1915, la de algunos cantones resultaría bochornosa y hasta criminal. Ha habido de todo en ellas: divisiones escandalosas entre los miembros del Concejo; contratos leoninos en que se ha intentado apoderarse de los dineros del pueblo; en forma atrevida y cínica; guerras interminables entre las autoridades seccionales y los Concejales; inversión desastrosa de los fondos municipales, en obra de ninguna provecho; desentendimiento absoluto de los verdaderos intereses seccionales, y absorción de los fondos pitagóricos pa-

ra invertirlos, ya en los sueldos de los empleados, ya en contratos que por el intermedio de terceras personas redundan en beneficio de los Concejales.

Raras, pero honrosas, han sido las excepciones y contadísimas las Municipalidades que han cenido sus actos a las leyes y procurado trabajar por el progreso de los cantones respectivos.

Si no queremos, como en efecto no debemos querer, que el año entrante sea una triste repetición de tan lamentables escenas, débese poner todo cuidado en que los ciudadanos se concienzamente de la necesidad de seleccionar a los futuros concejales. Que elijan a hombres verdaderamente patriotas, desinteresados, ajenos a las intrigas de círculo, entusiastas, activos y que—en esto debería hacerse hincapié—tengan antecedente limpios de su vida pública.

Si se prescinde de estas cualidades y se designa o reelige a quienes no han sabido corresponder a la confianza de sus electores, entonces al Ministerio que está a mi cargo no le quedaría más recursos que hacer responsables a esos mismos electores, de cuantos males sobrevinieran a los pueblos por obra de sus Municipios y emplear las energías medidas que, con arreglo a la Ley, fueran eficaces para desarraigar esos malignos procedimientos que por el transcurso del tiempo han llegado a naturalizarse con la conducta política de ciertos desvergonzados que trabajan empeñosamente por alcanzar un puesto concejil con sólo el propósito de obtener granjerías pecuniarias para sí, para sus allegados y amigos.

Na quiero concretar los hechos de determinados Concejales que han causado profundo disgusto o indignación al Ministerio de mi cargo, pero es menester que se sepa que algunos de los Concejales de ciertos Municipios están sometidos a juicio criminal y que recaerá sobre ellos y su Tesorero la merecida pena, si se quiere que la impunidad no vuelva ineficaz la acción de este Ministerio, y que la honradez presida todos los actos de las instituciones municipales. En segundo lugar, conviene que usted garantice de todos modos la libertad electoral; porque de nada servirían las mejores intenciones de los ciudadanos ni la acertada designación de candidatos para Concejales si en el momento mismo de la elección se viera suplantada, cohibida o burlada la voluntad de los electores.

En este punto, la voluntad del Gobierno es la de que proceda usted con tal rectitud que, así como rodee de garantías el derecho de sufragio, también acoga cualquiera denuncia que se le hiciera sobre fraudes electorales, y ordene el enjuiciamiento de los culpables.

Para terminar, llamo la atención de usted sobre el artículo 3.º del Decreto Legislativo del 14 del presente mes, por el que se establece la sanción conveniente para el caso en que contravinieren lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de Régimen Municipal.

Este último artículo ordena que los Concejales Cantoneles inviertan la mitad de todos los impuestos municipales que se cobra en una parroquia rural en beneficio exclusivo de la misma.

Como en la Ley vigente, la anterior disposición no tenía la sanción respectiva, el Congreso del presente año la ha establecido, ordenando que la expresado artículo 7º se agreguen los siguientes en la S. Los Tesoreros y Concejales que no llenen el cumplimiento a lo dispuesto en este artículo, >